



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA**

**RESOLUCIÓN N° 255-2022-CO-UNAJMA-FCE
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD**

San Jerónimo, 22 de agosto de 2022

VISTO: La carta N° 140-2022-CO-UNAJMA-FCE-DACE/D, con fecha 15 de agosto de 2022; con registro N° 251 de fecha 16 de agosto de 2022; con Memorando N° 329-2022-CO-UNAJMA-FCE/C, de fecha 17 de agosto de 2022, el coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa, dispone al secretario académico de Facultad proyectar la resolución respectiva, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta Múltiple N°020-2014-SG-UNAJMA, de fecha 30 de julio de 2014, la Secretaría General de la UNAJMA, comunica que mediante acuerdo N° 03 de sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno, de fecha 24 de julio de 2014, AUTORIZA a los coordinadores de Facultad, la expedición de actos resolutivos RESOLUCIONES DE COORDINACIÓN DE FACULTAD, estrictamente de asuntos académicos y de lo actuado debe remitirse una original a la Oficina de Secretaría General;

Que, mediante Resolución N° 035-2013-CO-UNAJMA, de fecha 19 de febrero de 2013, se aprueba la Directiva Académica N°001-2013-UNAJMA, que tiene como finalidad la implementación del sistema facultativo en la UNAJMA, en concordancia con las normas legales de la universidad peruana y de la UNAJMA, cuya directiva en el artículo 7, inciso b) indica: "Proponer y aprobar la normatividad requerida para su normal funcionamiento";

Que, mediante carta N° 140-2022-CO-UNAJMA-FCE-DACE/D, con fecha 15 de agosto de 2022; el Mgr. Edwin Mescco Cáceres, director del Departamento de Ciencias Empresariales, remite la propuesta de designación de tutores modificada y solicita su aprobación;

Que, con Memorando N° 329-2022-CO-UNAJMA-FCE/C, de fecha 17 de agosto de 2022, el coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. Joaquín Machaca Rejas, dispone al secretario académico de Facultad proyectar la resolución respectiva;

Por los considerandos expuestos y en uso de las atribuciones y facultades del coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Nacional José María Arguedas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la designación de tutores de Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias de la Empresa, según el siguiente detalle:

DESIGNACIÓN DE TUTORES DE LA EP AE		
N°	CICLO	RESPONSABLES
1	I	Dr. Juan Cielo Ramírez Cajamarca Mag. Ronald Quispe Sacaca
2	II	Mag. Doris Bustinza Saldivar Mag. Simón José Cama Flores
3	III	Dr. John Peter Aguirre Landa CPC. Godofredo Eduardo Campos Peláez Mag. Alfredo Huamán Cuya Mag. Félix García Alarcón



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA**

**RESOLUCIÓN N° 255-2022-CO-UNAJMA-FCE
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD**

San Jerónimo, 22 de agosto de 2022

4	IV	Dr. Darío Valreymond Tacora Dr. Oscar Apaza Apaza Mag. Rómulo Ripa Casafranca
5	V	Dr. Julio César Machaca Mamani Mag. Oscar Samanez Inca Mag. Hilda María Bernal Cartolín
6	VI	Mag. Henry Wilfredo Agreda Cerna Mag. Rosa Nélide Ascue Ruíz Mag. Katherine Yenque Guerrero
7	VII	Mag. Grecia Valverde Mamani Dr. Jorge Augusto Gutiérrez Mendoza Mag. Zaida Mallma Ñaupá
8	VIII	Dr. Clemente Marín Castillo Mag. Esther Reyna Merino Ascue Mag. Erika Loa Navarro
9	IX	Dr. Joaquín Machaca Rejas Mag. Edwin Mescco Cáceres Mag. Carlos Huamanquispe Apaza
10	X	Mag. Sandy Guillén Cuba Mag. Yelina Rodríguez Ruelas

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO en todos sus extremos la Resolución N° 226-2022-CO-UNAJMA-FCE.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la dirección del departamento Académico de Ciencias Empresariales, Dirección de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, adoptar las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: REMITIR la presente resolución a la Oficina de Secretaría General para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
Dr. JOAQUÍN MACHACA REJAS
COORDINADOR


UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
Mg. CARLOS HUAMANQUISPE APAZA
SECRETARIO ACADEMICO